

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCIMEL S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 del 26 de abril del dos mil trece, en el local social de la compañía ubicada en la Cdla. Samanes IV, solar 8, manzana 408, se constituyó en la Junta General de Accionistas de la compañía PROCIMEL S.A., con la presencia de sus accionistas:

Fausto Gerardo Loor Veloz, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Luis Alberto Pérez Pro, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Franklin Eloy Santana Vásquez, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Carlos Alberto Suarez Ubillus, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Juan Carlos Guartatanga Guartatanga, propietario de 384 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, Kyra Karyn Marotto López, propietaria de 384 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800.00), encontrándose presente sus accionistas, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Revisar el Informe del Gerente General sobre la gestión de la empresa en el período 2012.
2. Aprobar los Estados Financieros del año 2012.

Actúa como Directora Ad-Hoc, la señora Kyra Karyn Marotto López y como Secretario el señor Juan Carlos Guartatanga Guartatanga. Previa las instalaciones de la Junta, la Directora Ad-Hoc de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los Accionistas concurrentes, declarando además que recibieron en forma oportuna los Estados Financieros, informes y demás anexos, por lo que declaró válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía, dejando constancia que ha sido

legalmente citado y convocado el Comisario de la compañía a la presente Junta y además se le entregaron con 15 días de anticipación los Estados Financieros, informes y demás anexos. Toma la palabra el señor Juan Carlos Guartatanga Guartatanga; poniendo en consideración los puntos del orden del día, sometido a votación y recogida la misma es aprobada por unanimidad y se resuelve lo siguiente:

1. Aprueban el informe del Gerente General sobre la gestión de la empresa en el período 2012.

2. Aprueban los Estados Financieros de la empresa del periodo 2012.

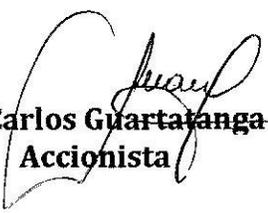
Por agotado el orden del día y no haber otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc de la Junta concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, a las 15h30, en que se levanta la reunión.

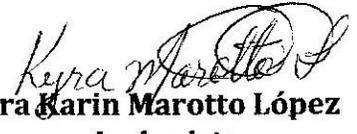

Fausto Gerardo Loor Veloz
Accionista


Luis Alberto Pérez Pro
Accionista

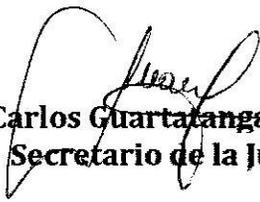

Franklin Eloy Santana Vásquez
Accionista


Carlos Alberto Suarez Ubillus
Accionista


Juan Carlos Guartatanga Guartatanga
Accionista


Kyra Karin Marotto López
Accionista


Kyra Karyn Marotto López
Directora Ad-Hoc de la Junta


Juan Carlos Guartatanga Guartatanga
Secretario de la Junta